

1. DATOS GENERALES

Título:	SEXTO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS PARA UNA MEJOR GESTIÓN: SGC – MECI – SISTEDA		Ficha número:	ONCI-0814
			Fecha emisión:	14 de noviembre de 2008
Tipo de informe:	Evaluación <input type="checkbox"/>	Evaluación sobre la marcha <input checked="" type="checkbox"/>	Seguimiento <input type="checkbox"/>	Asesoría y/o Acompañamiento <input type="checkbox"/>
Nivel o Sede:	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Bogotá <input type="checkbox"/>	Medellín <input type="checkbox"/>	Manizales <input type="checkbox"/>
	Palmira <input type="checkbox"/>	Orinoquía <input type="checkbox"/>	Amazonía <input type="checkbox"/>	Caribe <input type="checkbox"/>
Elaboró:	Coordinador: María Inés Granados Urrea - Jefe ONCI Responsables: Sandra Patricia Parra Cristancho - Asesora Luis Fernando Bañol - Asesor Jose Dairo Alvarez - Profesional Especializado Javier Eduardo Hincapié - Asesor Emilse Quiñones - Profesional Universitario		Remitido a:	Rectoría Vicerrectoría General Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno Subcomités de Sede (Medellín, Manizales, Palmira) de Coordinación del Sistema de Control Interno
Revisó:	María Inés Granados Urrea - Jefe ONCI			

2. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación:	Alcance:
<p>La Ley 872 de 2003, el Decreto 4110 de 2004, la Ley 87 de 1993, el Decreto 1599 de 2005, el Decreto 2621 de 2006, la Ley 489 de 1998 y el Decreto 3622 de 2005 definen el Sistema de Gestión de la Calidad, SGC, el Modelo Estándar de Control Interno, MECI, y el Sistema de Desarrollo Administrativo, SISTEDA, como herramientas administrativas para organizar un modelo de gestión que permite optimizar la planeación, el funcionamiento y la evaluación en las instituciones públicas.</p> <p>La Oficina Nacional de Control Interno, ONCI, en cumplimiento de su labor como evaluadora independiente de la implementación de los sistemas mencionados, ha programado un trabajo de seguimiento permanente a la ejecución del proyecto UN-SIMEGÉ.</p> <p>Este informe toma como insumo principal el informe elaborado por la Vicerrectoría General, que da cuenta del avance correspondiente al tercer trimestre de 2008, con corte a septiembre 30.</p>	Este informe abarca el período comprendido entre el 17 de julio y el 30 de septiembre de 2008.
Objetivo general:	Metodología aplicada:
Realizar seguimiento sobre la marcha al diseño e implementación del Sistema de Mejor Gestión UN SIMEGÉ.	<p>La ONCI, durante el período de esta evaluación, llevó a cabo las siguientes actividades de acompañamiento y seguimiento sobre la marcha:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación de funcionarios de la ONCI en las diferentes sedes en las reuniones del Grupo Asesor, en su calidad de evaluador independiente. Al respecto la ONCI realiza las observaciones y recomendaciones que se consideran pertinentes en cada uno de los temas tratados en las mencionadas reuniones. ▪ Participación de funcionarios de la ONCI, en calidad de evaluadores independientes, en algunas de las sesiones de Nodo en las sedes Manizales, Medellín y Palmira. ▪ Elaboración de observaciones a los diferentes documentos producidos por UN-SIMEGÉ, cuando se ha considerado pertinente ▪ Seguimiento diario a la página Web de la Universidad, enlace UN-SIMEGÉ y las noticias que al respecto publica la Agencia de Noticias sobre el tema y envío de recomendaciones cuando se ha considerado pertinente. ▪ Revisión y verificación de soportes del "Informe de avance Sistema de Mejor Gestión – UN SIMEGE tercer trimestre de 2008", con fecha septiembre 30 de 2008, elaborado por la Vicerrectoría General.
Objetivos específicos:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento a algunas de las recomendaciones presentadas en el informe anterior. 2. Seguimiento a la ruta crítica. 3. Monitoreo al desarrollo de cada subproyecto de UN-SIMEGÉ. 4. Seguimiento a la ejecución presupuestal del proyecto. 	

3. RESULTADOS

Observaciones:	Recomendaciones:
1) Persiste la observación presentada por la ONCI en el informe anterior, en relación a que algunos de los miembros definidos en las resoluciones respectivas como delegados de los Vicerrectores para la participación en el Grupo Asesor, no asisten con regularidad a las sesiones semanales del Grupo, lo que pone en riesgo la sostenibilidad del proyecto.	1) Dado que en la mayoría de los casos, los delegados al Grupo Asesor son directivos de áreas claves para el desarrollo y consolidación de UN-SIMEGE, se reitera la importancia de contar con su participación en las reuniones del Grupo Asesor. Se sugiere revisar los actos administrativos de creación de cada nodo y los listados de asistencia a las sesiones, con el fin de hacer un llamado a los funcionarios responsables y garantizar su vinculación a las reuniones del grupo asesor y al desarrollo de las actividades del Sistema de Mejor Gestión.

Observaciones:

- 2) A la fecha de corte de este informe se observa que se encuentran publicadas las actas No. 1 a 21, correspondientes a las sesiones desarrolladas hasta junio 11 de 2008, por lo cual no fue posible consultar en el portal los temas tratados durante el último trimestre de que trata esta evaluación.
- 3) Según lo registrado en el informe de avance presentado por la Vicerrectoría General y teniendo en cuenta lo observado por la ONCI durante las actividades de acompañamiento al desarrollo del proyecto UN-SIMEGÉ, se puede concluir que no se diferencian claramente las responsabilidades del Nodo Nacional de las actividades propias de la Coordinación General del proyecto que se ejerce desde la Vicerrectoría General.
- 4) La Vicerrectoría de la Sede Palmira reestructuró el grupo Nodo, mediante Resolución 1397 de agosto 19 de 2008, donde se incluyó a los Vicedecanos de las dos facultades y a la asesora jurídica de la Sede. Esta reestructuración se da con el objetivo de permitir la sensibilización, conocimiento y consolidación del proyecto en la comunidad académica. Resta avanzar en la definición de una estrategia para lograr la mayor participación de los docentes en el proyecto.
- 5) Mediante Resolución 383 del 29 de febrero de 2008, el Vicerrector de Sede Bogotá designó como delegados al Grupo Asesor de UN-SIMEGE a una Asesora de la Vicerrectoría, los Directores de Bienestar y Gestión y al Jefe de la Oficina de Planeación Institucional y del Territorio- OPIT. La mayoría de estos delegados no asisten o asisten ocasionalmente, de tal forma que la participación se da a través de otros funcionarios o contratistas.
- 6) Al realizar una revisión detallada de los cronogramas que se están manejando en el proyecto UN-SIMEGÉ, se encuentran varios documentos que presentan diferencias en las fechas y actividades previstas: i) está el detalle de metas y actividades definido en la ficha BPUN No. 1075, el cual se puede considerar como el cronograma oficial del proyecto UN-SIMEGÉ; ii) está la ruta crítica 30-09-08 del subproyecto Gestión del Mejoramiento, la cual al ser comparada con las metas y actividades establecidas en el objetivo No. 8 de la Ficha BPUN, presenta diferencias en la definición de tareas y sus fechas de realización; iii) por último, está el cronograma de actividades correspondiente a los subproyectos, presentado en el Tercer Informe de Gestión de la Vicerrectoría General, el cual es tomado de los primeros 7 objetivos definidos en la Ficha BPUN pero presenta algunas diferencias con respecto a ésta, pues en algunos define como actividades aquellos ítems que se encuentran definidos como metas en el formato BPUN.
- 7) A la fecha de corte de este informe se encuentran cumplidas las dos actividades definidas para el subproyecto Direccionamiento Estratégico, las cuales, según el reporte remitido por la Oficina Nacional de Planeación y el seguimiento hecho por la ONCI en los Nodos, han contado con la participación de las Sedes.
- 8) De acuerdo con el informe de avance presentado por la coordinadora del subproyecto Ajuste Institucional, al 30 de septiembre de 2008 se encuentra elaborado el diagnóstico de la estructura interna y funcional. Se está elaborando el estudio técnico del diagnóstico de la estructura organizacional, complementado con el análisis de la planta de personal y se ha presentado una propuesta inicial que desarrolla las ideas fundamentales para la distribución de competencias y funciones dentro del Modelo Multisedes. Aun está pendiente la elaboración de los proyectos de actos administrativos que se requieren para la implementación de la propuesta.
- 9) El informe de actividades desarrolladas por el subproyecto Bienestar Universitario da cuenta del avance en el análisis comparativo de las normas elaboradas para los programas de bienestar universitario y en la recolección y análisis de información sobre las acciones implementadas en las áreas de salud y promoción socioeconómica. Con respecto al área de desarrollo humano se informa que el análisis se encuentra en proceso de elaboración.
- 10) Las actividades definidas para el desarrollo del subproyecto Gestión de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente, tienen definidas fechas de terminación posteriores al corte de este informe de seguimiento. Sin embargo, la División Nacional de Salud Ocupacional informa las tareas desarrolladas hasta el 26 de septiembre de 2008.
- 11) Las actividades definidas para el desarrollo del subproyecto Ordenamiento Jurídico, cuentan con fechas de terminación posteriores al corte del presente informe. Sin embargo, la Secretaría General presenta un informe de las tareas desarrolladas hasta el 26 de septiembre de 2008. Dichas tareas se refieren al diseño de la metodología y las herramientas para la identificación y recopilación de los actos administrativos de carácter general; desarrollo de capacitaciones; análisis de la vigencia del Estatuto General, del Estatuto de Personal Docente y del Estatuto de Personal Administrativo; avance en el inventario normativo de la Universidad.
- 12) Dentro de los documentos entregados por la Dirección Nacional de Personal, DNP, como parte del informe de avance de este tercer trimestre, se encuentra la formulación detallada del subproyecto Actualización de estrategias de gestión del

Recomendaciones:

- 2) Es importante continuar con el trabajo de actualización de la publicación de las actas de las sesiones realizadas por el Grupo Asesor. Lo anterior, por considerar que esta herramienta es de vital importancia para la socialización de la información a toda la comunidad universitaria.
- 3) Dada la importancia que reviste la definición y desarrollo del rol del nivel Nacional en el contexto del Proyecto Multisedes y del Ajuste Institucional, la ONCI considera necesario reiterar la recomendación de establecer un espacio de trabajo de las áreas claves del nivel nacional que avancen en dicha definición y precisen todos los elementos constitutivos de ese rol en el Modelo de Gestión: Por ejemplo: Procesos a cargo, estructura funcional y operativa; metodologías de trabajo, entre otros.
- 4) Con el fin de aprovechar el potencial y la aceptación que tienen dentro de la comunidad académica los nuevos miembros del nodo, la ONCI sugiere que la Coordinación del Nodo programe la capacitación respectiva, con el fin de que puedan contribuir de mejor manera en la sensibilización de la comunidad académica.
- 5) Se reitera la necesidad de revisar los actos administrativos de creación de cada nodo y los listados de asistencia a las sesiones, con el fin de hacer un llamado a los funcionarios responsables y garantizar su vinculación a las reuniones del grupo asesor y al desarrollo de las actividades del Sistema de Mejor Gestión, tanto en su componente de documentación de procesos como en lo relacionado con la ejecución de los diferentes subproyectos que conforman UN-SIMEGÉ.
- 6) Recomendaciones: i) Es importante que la Ruta Crítica haga referencia al conjunto de subproyectos que constituyen el modelo UN-SIMEGE. ii) Como complemento a la observación realizada por la Oficina Nacional de Planeación relacionada con el ajuste que requiere la ficha BPUN No. 1075, se hace necesario que a través de dicha ficha se unifique el cronograma de actividades y productos esperados que se lograrán al culminar la ejecución del mismo. Dichos ajustes deben continuar considerando, como se ha hecho hasta el momento, los requerimientos que la Universidad debe cumplir para implementar la Norma Técnica de Gestión de Calidad NTCGP: 1000 2004, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA, y al análisis riguroso de la disponibilidad de tiempo y recursos para el desarrollo de cada actividad y el cumplimiento de cada meta.
- 7) Se sugiere, ajustar la Ficha BPUN para incluir actividades, para avanzar en la formalización del estatuto de planeación y su implementación, no contempladas aún y fundamentales para garantizar el funcionamiento y sostenibilidad del componente de direccionamiento estratégico en la Universidad.
- 8) Ajustar y unificar en la ficha BPUN, el cronograma de actividades con el fin de establecer cuáles son las fechas en las que se esperan obtener los productos definidos por este subproyecto. Esto debido a que los plazos que se establecieron inicialmente para el desarrollo de cada actividad, en algunos casos, no se han cumplido.
- 9) Ajustar el cronograma de actividades, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el coordinador del subproyecto de Bienestar Universitario. Adicionalmente, es recomendable llevar a cabo un proceso de vinculación y socialización de las actividades de este subproyecto en los nodos de cada sede, pues, teniendo en cuenta el seguimiento hecho por la ONCI en algunos Nodos, las actividades desarrolladas no son suficientemente conocidas para que dicho grupo, líder de UN-SIMEGÉ tenga la apropiación del proyecto y cuente con los elementos para dar sus orientaciones y hacer seguimiento.
- 10) Es importante llevar a cabo un proceso de vinculación y socialización de las actividades del subproyecto Gestión de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente en todas las sedes, pues, teniendo en cuenta el seguimiento hecho por la ONCI en algunos Nodos, las tareas desarrolladas no son suficientemente conocidas en las Sedes.
- 11) De acuerdo con el seguimiento hecho por la ONCI en la Sede Palmira, el subproyecto Ordenamiento Jurídico inició actividades allí desde el pasado mes de agosto. En las demás sedes el subproyecto no es conocido ni se han reportado actividades al respecto. Por tal razón, es importante llevar a cabo un proceso de vinculación y socialización de las actividades de este subproyecto en todas las sedes, tanto en relación con los interlocutores naturales como con el Nodo respectivo.
- 12) Se recomienda lo siguiente: i) Revisar y ajustar las fechas de programación definidas para el cumplimiento de las actividades del subproyecto de Talento Humano, con el fin de precisar el cronograma general de actividades de UN-SIMEGÉ, reflejando la demanda real

talento humano, en la cual es posible identificar los componentes y actividades que se planea desarrollar. Así se tiene que para el segundo componente, que está referido a la difusión de políticas, se han definido como metas la elaboración del documento de Políticas de Gestión del Talento Humano y su difusión masiva a la comunidad universitaria, cuya fecha de finalización está definida para el 29 de agosto de 2008. La DNP hace referencia a la existencia de un diagnóstico de las políticas de gestión de talento humano en la Universidad, el cual, hasta la fecha de corte de esta evaluación, no ha sido presentado dentro de los documentos producidos en el marco del proyecto UN-SIMEGÉ.

13) Al revisar la información suministrada por la Vicerrectoría General, se encuentra que el subproyecto Entorno Ético presenta avances importantes en su ejecución. Cuenta con 5 actividades de las cuales dos están programadas para antes del 30 de septiembre de 2008: el Foro Internacional de Prácticas de Gobierno y Autonomía Universitaria, que ya se realizó; y la formulación de políticas, aún no cumplida debido a que, de acuerdo con el informe presentado por la coordinadora de este subproyecto, esta actividad se reprogramó para ser desarrollada mas adelante por considerar más conveniente la realización de un proceso de construcción colectiva. Para ello, se afirma en el informe, "aprovecharemos la información primaria que obtendremos de la técnica BARS y los acercamientos a la comunidad en los viajes que realizaremos a las sedes, para formular políticas una vez culminada la elaboración del compromiso ético".

de tiempo que se requiere para el desarrollo de cada una de las tareas programadas y de los productos esperados. Lo anterior teniendo en cuenta los elementos y los plazos con los cuales debe cumplir la Universidad para la implementación de la NTCGP: 1000 2004, el MECI y el SISTEDA. ii) Presentar al Grupo Asesor el diagnóstico elaborado por la DNP, con el fin de dar a conocer sus resultados a todos los miembros del proyecto UN-SIMEGÉ y, de esta manera, hacer posible tanto la socialización de los avances del proyecto como la obtención de los aportes que se pueden generar en este grupo de trabajo. iii) De acuerdo con el seguimiento hecho por la ONCI en algunos Nodos, este subproyecto no se ha reportado actividades que involucren la participación de las sedes. Por tal razón, se sugiere llevar a cabo un proceso de vinculación y socialización de las tareas que se desarrollen

13) De acuerdo con el seguimiento hecho por la ONCI en la algunos Nodos, el subproyecto Entorno Etico ha sido conocido en las Sedes gracias al levantamiento de información que se ha hecho con la encuesta aplicada. Sin embargo, se presenta la inquietud de quién o quiénes son los responsables en cada sede de participar, coordinar, implementar y dar continuidad al trabajo que se está desarrollando sobre el entorno ético en la Universidad. Por tal razón, es importante llevar a cabo un proceso de vinculación y socialización de las actividades de este subproyecto en todas las sedes

4. COMENTARIOS ADICIONALES